



La Tierra de Segovia

Año I-1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 20

DEUDAS PENDIENTES

No hace mucho, se dio a conocer al público un oficio que el Ayuntamiento de la capital había recibido de la Diputación provincial, ejecutando un acuerdo de la Asamblea de Diputaciones Castellanas, verificada en Segovia, y consistente en la erección de un monumento que conmemore el hecho glorioso acaecido en Willalbar.

A esa invitación respondió el Consistorio prontamente, ofreciendo en cooperación.

Es de alabar, ¡cómo no! la iniciativa y su calurosa acogida, y no hemos de ser nosotros los más remisos en aplaudir todo lo que tienda a fortalecer la personalidad de la región. Es nuestro programa. Pero ello ha de servir también para recordar que en cuestión de monumentos conmemorativos, tienen nuestras Corporaciones populares varias deudas contraídas, deudas de honor, que reclaman su prioridad y que, mientras no sean satisfechas, no deben, no pueden pensar siquiera aquellas Corporaciones en contraer otras nuevas, que corran el peligro de ser olvidadas también y hagan dudar de los buenos propósitos que los representantes populares tengan de perpetuar legítimas glorias, que hondamente debieran sentir.

¿No ha servido esa comunicación para recordar a unos y otros que sigue pendiente de ejecución el unánime acuerdo de erigirle un monumento a Juan Bravo, el comunero insigne, ejemplo de viriles ciudadanos y patriotas?

Aquí está la plaza de las Sirenas reclamando la erección de esa estatua, cuyo bosquejo y maqueta está empolvada y desmoronándose en una de las dependencias de la casa Ayuntamiento.

En esa plaza, frente al edificio en que vivió el ilustre comunero, está el sitio indicado para ese emplazamiento, que sería lo que completara el típico aspecto de uno de los sitios de más carácter de Segovia.

Otro caso:

¿No recuerdan los ediles un acuerdo—relativamente reciente—tan pronto tomado como olvidado por ellos? (1)

(1) El cajista ha puesto "ocelos", puede que tenga razón!

Nos referimos a una moción del año 1916, aprobada por la corporación municipal, referente a la erección de un monumento destinado a perpetuar el hecho más grande que registra la Historia: el de la proclamación de los Reyes Católicos, y que se habría de erigir aquí, en Segovia, en el centro de la plaza Mayor, próximamente en el mismo sitio en que aquella proclamación tuvo lugar.

En España—decía la moción—hay muchos monumentos a los Reyes Católicos; pero no hay ninguno, pequeño ni grande, que recuerde el hecho en sí, el que sin él, no hubiera reinado Isabel I, ni España hubiera sido lo que fue; el hecho realizado por aquellos veinte regidores, valientes y decididos, conscientes de su deber y concededores como nadie de las dotes de la Princesa que entre ellos vivía, y sin cuya resolución no podría la raza enorgullecerse hoy, como se enorgullece legítimamente, instituyendo una fiesta hispano-americana—la fiesta de la Raza—que anualmente se celebra en estos países, en que la lengua de Cervantes sigue siendo norte y guía de sus destinos y prosperidad.

Esta misma idea, aquí reproducida y recordada, ha sido, posteriormente a aquella moción, acogida con cariño por el Ayuntamiento de Madrid, y no creemos que deban nuestros regidores dejarse arrebatar la ejecución, no solamente porque sobre ello tiene Segovia mejor y más preferente derecho, sino porque, además, ha tenido también prioridad en la iniciativa. Por el sitio en que el monumento se haya de emplazar—el suyo, el indicado, el propio—y por el escultor que haya de dar vida a la idea—nuestro gran Marinas—no puede, además tener realidad en otro sitio que aquí en Segovia, donde el glorioso y trascendental hecho se verificó. «Monumento a los Regidores y hecho de la Proclamación», como obra de la Raza, y por suscripción nacional, a la que seguramente contribuirán los Ayuntamientos todos y nuestros centros de América, a quienes también se deberá invitar.

Los concejales segovianos tienen ahora la palabra.

EL HOMBRE QUE NADA HIZO

Este hidalgo de clásica cepa, jamás hubo nada que hacer. Pero le placía cazar. Cuando logró el mayorazgo, malquistóse con el segundón de la casa, porque éste quiso parte en la herencia, y no recibió manda ni legado. Como tampoco halló puerta franca en la despena de su hermano, de tierras de Bercial, donde fincaba, trasplantóse a tierras de Cuéllar, con lo que el hidalgo de la capa parda quedóse solo; y, pesaroso de su ambición, dió en afligirse mucho.

Para consolar su pena, casó con una labradora de la contornada, opulenta de carnes, avispada de suyo y prolífica de natura. Con este casorio y con siete hidalguillos, frutos felices de tan bravas ramas, el hidalgo ahogó cuitas, aplacó remordimientos y gustó el solaz que le deparaba la filial diablería.

Cuando no cazaba, holgaba y, cuando no, cantaba. De vez en vez, echaba una cana al aire, pero leve. Y fué grande su contento. Tan era así, que se le antojó mentira la mengua de su heredad y de la hacienda esponsalicia, que totalizaban: veinte obradas de tierra labrantía, cuatro de pastizal y una casa con escudo en el dintel, y a más diez merinas, doce churras, una yunta, tres vacas de leche y un mastín.

Ocurrió, en fin, que de no hacer nada el hidalgo, vino su crédito a menos y precisó reducir su vida. No prosperó con ello, antes bien, siguió en baja.

Mas continuó sin trabajos de monta.

En ocupaciones de poco momento, pasó un año, pasaron muchos años. Los siete hijos del hidalgo ya moceaban, y sin más haber que la bendición paterna, se dispersaron por siete caminos, como en los cuentos de príncipes.

Quedó el hidalgo otra vez solo con su dama y su blasón. Pero he aquí que la ausencia de la mocería trájole horas de pesadumbre, y aquejó de tedio y de fastidio. En las penosas noches del invierno, tan ingratas, tan sin amor, aburriase de muerte, por lo que se entretenía en sacar solitarios.

Un día se sintió neurasténico. Le habían fallado treinta solitarios. Por la noche, empecatado en acertar uno, que era caso de conciencia, se le malogró otra veintena. Su razón, hija de los nervios, muy flaca y muy despoblada de ideas, desfalleció por momentos. De madrugada, la suerte persistió en contra. La locura rondaba la estancia del buen hidalgo de la clásica cepa; sus sienas latía violentas y su corazón, por primera vez, por única vez, palpitó con la emoción de un deseo, de una fatiga, de una victoria, tan efímera, tan superflua, a la postre... y de amanecido, el sol—después de iluminar los naipes esparcidos sobre la mesa, bajo el velón muriente—besó la frente, horadada por un pistoletazo, del hidalgo de clásica cepa, que nunca hizo nada.

M. ALVAREZ-CERÓN

EVANGELIO CIUDADANO

SEGÚN COSTA

EL MAESTRO Y EL SACERDOTE

El maestro y el sacerdote son las dos palancas que han de remover los obstáculos del progreso. Su diligencia no debe tener límites, sus fuerzas deben ir paralelas, y los pueblos y el Estado deben prestarles firme apoyo. Porque si llegan a cruzarse de brazos, ¿qué obstáculos apartarán de su camino? Y si no andan los dos acordes, si obran en distinto sentido, ¿qué efecto útil pueden producir? Y si la voluntad suya se estrella en la impotencia, si los pueblos son un escollo, y el Estado se ocupa más de las elecciones que de instrucción y de cultura, de soldar partidos más que de proclamar principios, ¿qué frutos podrá obtenerse? Créese que el cambio de sistemas es progreso social, y se olvida que las épocas permanecen mientras no cambian las costumbres. Una sociedad que no brilla por el honor, ni por el patriotismo, ni por las virtudes, en la escuela más bien que en

el Parlamento, hallará el camino de su progreso.

La libertad tiende a separar al hombre de los hombres, y la fraternidad a unirlos todos bajo el régimen de una sola familia, de cuyas dos tendencias opuestas nace la armonía social. Son como las dos fuerzas de proyección y de atracción que retienen a los planetas en su normal carrera alrededor del Sol.

Roto el equilibrio por mala aplicación de la primera fuerza y defecto de la segunda, es resultado necesario el odio en las familias y el caos en los pueblos. El maestro y el sacerdote deben estudiar los medios de restablecer el orden, de hacer resonar en los corazones la voz del Evangelio; de definir a los ignorantes la verdadera libertad, resumen de derechos y deberes; de practicar para su enseñanza, la fraternidad, alma de todo progreso.

Castilla y León

La servidumbre castellana

Con el título que encabeza estas líneas publicó ayer *El Sol* en sus «Crónicas de Castilla» un magnífico artículo de Oscar Pérez Solís, del que insertamos a continuación sus párrafos más importantes ya que no podemos darlo íntegro: «Castilla—dice—es una inmensa servidumbre.

Las elecciones últimas han vuelto a probar que Castilla no es un pueblo, sino una colonia.

La colonia de los señoritos holgazanes y terratenientes, la colonia de los caciques, la colonia de los labradores palurdos, herméticos para las ideas modernas, vueltos de espaldas a los tiempos en que vivimos, señores de una nueva feudalidad que, sin el prestigio caballeresco de la aristocracia, tiene la mano de hierro y el corazón bronceado y la conciencia pétrea, y le dá el pan con escasez al jornalero, y le estruja sin piedad al rentista y niega a uno y otro el derecho de pensar libremente.

Y por esto mis amigos—en un momento de desmayo, que seguramente será pasajero—no dejan de atormentarme con la triste pregunta:

«¿De qué sirve la rebeldía de la ciudad si esos pueblos no quieren redimirse?»

¿No quieren? ¿O no pueden? ¿O no será que, queriéndolo desde el fondo de su alma, no pueden hacerlo por sí mismos y esperan a que les ayudemos los hombres de la ciudad? Realmente, es esto lo que ocurre. Son siglos enteros de servidumbre los que pesan sobre el alma de Castilla.

No es tan fácil como parece levantar súbitamente esa carga. Tampoco es tarea sencilla la de encomendar exclusivamente a unos hombres débiles—y estos del agro castellano lo son en grado extremo—el esfuerzo gigantesco de romper unas cadenas tan fuertes. Será menester ayudarles; pero, sobre todo, con nuestra fe. La postración de Castilla nace, en mucho, de que no tiene fe en nada. No es extraño. ¡Han pasado tantas catástrofes sobre Castilla...!

Es verdad; Castilla no tiene fé, porque los que se han acercado a ella no la han llevado nunca en su corazón. Han ido al campo para pedir o para comprar unos votos que luego les han servido para hacer *carrera política* o como un adorno de necia vanidad. Han sido pocos los que se han acercado a los campesinos con amor. Y al campo como a todo hay que ir con amor y con tesón, con mucho tesón porque el alma de los labriegos está encallecida como sus manos, pero no como éstas por el trabajo; si no por falta de uso, porque los llamados a pulirle y a despertarle estaban interesados en que siguiera en el mismo estado y han contribuido a su fosilización.

«Y todo ha podido hacerse porque Castilla, cuya servidumbre tal vez conviene al régimen político que parece como que gobierna en España, es un pueblo con hambre. De aquí su servidumbre.

Pero esta servidumbre, ¿no se acabará nunca? Firmemente creo que se acabará más pronto de lo que algunos pesimistas amigos míos imaginaran.»

Tiene razón Pérez Solís; la servidumbre castellana se ha de acabar más pronto de lo que se cree. En Salamanca las campañas de Unamuno Villalobos, Bernis, Sánchez Rojas hicieron su labor, la Asociación agraria en la provincia de Soria de la que el otro día se daba cuenta en este periódico ha preparado el terreno para una siembra más provechosa. Pero es necesario como decíamos antes, mucho amor, mucho conocimiento y mucho tesón.

Al labriego castellano no se le despierta con latiguillos, sino con ideas claras y agudas preñadas de pasión que hieren y golpean su alma adormecida.

«Pero tenemos que decidir como norma de vida que el campo nos vea más que la ciudad. El apostolado será duro; pero la cosecha magnífica. Y esta Casti-

lla, que ahora es vieja por el sobrenombre y por el espíritu, solamente lo será ya por el sobrenombre, pues redimida de su servidumbre, por el espíritu merecerá que se la llame Castilla la Novísima».

Hay que llevar la ciudad al campo; como decía Unamuno hay que ciudadanizar a los pueblos, hacerles ciudadanos, y uno de los medios, el más eficaz, es el no acordarse del campo solamente en época de elecciones.

Santander

La huelga de panaderos

Continúa sin entrar en vías de arreglo la cuestión pendiente entre los obreros panaderos y sus patronos, pleito que se daba hace días como definitivamente resuelto.

Los obreros insisten en todas sus peticiones.

Se anuncia una reunión de representantes de ambas partes para ver si es posible llegar a un acuerdo.

Los curtidores

Los obreros curtidores santanderinos han acordado socorrer con mil pesetas, de los fondos sociales, a sus compañeros de Torrelavega, que el martes se declararon en huelga, porque sus patronos se negaron a concederles el 25 por 100 de aumento en los jornales que habían solicitado.

Logroño

Las cosechas

PREJANO.—Los campos de cereales, gracias a las lluvias de estos días, presentan inmejorable aspecto.

Los habares se han perdido completamente por el pulgón.

Las viñas algo desiguales a causa de las heladas, que tanto daño hicieron. Ya se ha empezado a sulfatar, operación muy necesaria este año, pues, dado el tiempo de lluvias tan continuas, es de temer una invasión de mildiú, contra la que hay que prevenirse.

Para construir un teatro

SANTO DOMINGO.—Se realizan gestiones por importantes elementos de esta población, que se proponen reunir por acciones el capital necesario para edificar un teatro. Este proyecto ya es antiguo en Santo Domingo, pero, hasta el presente, han fracasado todas las tentativas que se hicieron para realizarlo.

Los perros

CABEZÓN DE LA SAL.—Hace días, el perro de un vecino de este pueblo mordió a una hija de éste de poca edad. El mismo perro mordió después a un niño.

Nada se dijo de esto a las autoridades, pero, como poco después murió el perro, se sospechó que pudiera estar atacado de hidrofobia y se enviaron sus vísceras al Laboratorio municipal de Santander para el análisis.

Comprobada la hidrofobia, los niños han sido enviados al hospital para someterlos al tratamiento antirrábico.

El alcalde ha ordenado se dé muerte a los varios perros mordidos por el atacado de rabia, y ha publicado un bando en el que manda que se ponga bozal a los demás, pues el que no lo lleve será capturado por los laceros.

DE TODA ESPAÑA

Andalucía

Sevilla

Patronos y obreros del campo

Los obreros de Sanlúcar la Mayor, se han quejado de la intransigencia de los patronos que impiden la solución del conflicto agrícola.

Por tal motivo, han acordado declararse en huelga cincuenta y una sociedades sevillanas.

No se ha alterado el orden público.

Vizcaya

Sobre los últimos sucesos

Bilbao.—Se está intruyendo sumario sobre los últimos sucesos ocurridos en la calle de Bidebarrieta.

Se ha procedido a registrar el local de «La Juventud Vasca».

Se sabe que entre los documentos incautados figuran varias proclamas separatistas, una de éstas, sumamente injuriosa para España.

Aragón

Zaragoza

Los temporales

El río Huerva ha experimentado tan considerable aumento en su caudal de agua, que ésta rebasó el cauce de ordinariamente tranquilo, inundando los campos.

En Villanueva arrasó las cosechas. En una fábrica de alcoholes llegó el agua a la altura del primer piso.

Presentan los campos en una gran extensión el aspecto de lagos.

Cataluña

Dimisión irrevocable

Barcelona.—Se dice que la comisión de presupuestos municipales, a consecuencia de las censuras que se la han hecho, ha dimitido con carácter irrevocable.

De esa comisión forman parte los señores Cambó y Llairet, contra los que unos manifestantes prorrumpieron en desaforados gritos.

MADRID

Mudo como una esfinge

Hasta que se abra el Parlamento, se discutan las actas más o menos limpias, y se entable el debate político acostumbrado con su séquito de dificultades para una legislatura, pródiga en gérmenes beneficiosos al país, no esperemos nada que despierte, en las mesas de las redacciones, la fiebre de llenar cuartillas, esmaltadas de los consiguientes comentarios.

La inventiva de los chicos de la Prensa, hasta entonces se echará a volar en el monoplano de la fantasía, saltando en su veloz y aventurada carrera por el espacio, los cerros de Ubeda de lo quimérico.

Todo se reducirá, como hoy, a noticias sin gran interés para los que aún saborean, con delectación, la marcha errónea y asqueante de una política añeja y gastada, que no lleva trazas de tener enmienda.

Nos hablarán de lo que piensan don Fulano, don Zutano, en unión de sus respectivas camarillas, acerca de los que, obedientes, bajan humildes las testas ante las órdenes de don Perencejo, importándoles muy poco, que se resquebraje, derrumbándose, por falta de expertos alarifes reconstructores, el ya, medio en ruinas, edificio nacional.

Y en sus forzadas charlas con el público no asomará siquiera en la prosa periodística el punzante dolor de una frase irónica, vertida por un personaje de la actual situación política: Por ejemplo, el señor Maura que, en lo tocante a intencionadas cuchufletas, permanece mudo como una esfinge.

No se prestan los momentos presentes a hacer frases ingeniosas a costa de la revuelta cosa pública.

El político de la nítida pechera, de la pulcra barba nivea, vé que se lanzan sobre él, para devorarlo, las furiosas jaurías de la izquierda, y, grave, muy grave, mira con ojos asombrados el resplandor del incendio que, insensato, fomentó, sin ánimos para decir con semblante sonriente a los curiosos reporteros:

¡«Son fogatas de viruta»!..

La línea de conducta de las izquierdas

Para hoy está anunciada la reunión de las izquierdas. Será repitiendo la ma-

noseada frase reporteril—un verdadero acontecimiento político.

En la reunión se hablará de las mil y mil incidencias electorales, saliendo a relucir, seguramente, los abusos de las autoridades, la conducta desaprensiva de los protegidos por el Gobierno y de otros asuntos vergonzosos relacionados con la últimajornada *electorera*, que tanto ha dado que hacer a los candidatos y hecho gemir a las prensas de periódicos no partidarios, y menos encubridores de esos excesos.

La línea de conducta que adoptarán los reunidos frente al Gobierno y el procedimiento que el Congreso seguirá para estudiar las actas protestadas, se marcará claramente en dicha reunión, existiendo el propósito de no admitir como sentencia los dictámenes del Tribunal Supremo.

¿Son ciertas las discrepancias gubernamentales?

Tanto se habla de que el perro está rabioso, que al fin, aún cuando éste no presente síntomas de hidrofobia, habrá que creer a los que lo aseguran.

El reunirse tres consejeros de la Corona, en el despacho oficial de uno de ellos dió pábulo a que se diga que esto es un síntoma de que las discrepancias ministeriales van en aumento desde las pasadas elecciones, las cuales hicieron bien patente la incompatibilidad de los ministros de Fomento, Instrucción pública y Gobernación con el de su compañero el de Hacienda.

Los consejeros que tuvieron la entrevista que nos ocupa, parece ser que trataron de la provisión de la Presidencia del Congreso.

Y uno de ellos, el Sr. Ossorio, mostróse decidido a que el asunto no se resuelva a espaldas del Gobierno, y todos estuvieron conformes en que el Sr. La Cierva no solucionase como parece estar dispuesto, el litigio que por muestras tiene, como vulgarmente se dice, mucha miga.

Los presidentes de las Cámaras

Afirma un periódico que la presidencia del Congreso quiere ocuparla el señor La Cierva pero como este sabe que el Gobierno sin los votos de los conservadores no podrá subsistir, desea que ocupe ese cargo el Sr. Sánchez Guerra y en el caso de que no aceptara el ex-ministro datista la designación, entonces el Sr. La Cierva lo ocuparía.

Para sustituirle en la cartera de Hacienda se indica al vizconde de Matamala.

La presidencia del Senado no ofrece duda alguna que la desempeñará el señor Rodríguez San Pedro.

Y estas son las noticias que, con respecto a movimiento político, nos brinda, como artículo de fé, un diario que se las da de excelentemente informado.

El carbón vegetal

Está estudiando el ministro de Abastecimientos los medios de conseguir mayores rebajas en los ventas al detalle de los carbones vegetal y mineral.

Don Jaime de Borbón va a contraer matrimonio

Roma.—Corre el rumor de que el Papa va a conceder en breve, las dispensas pedidas por don Jaime de Borbón, para contraer matrimonio.

No se habla de otra cosa en los círculos vaticanistas.

La novia de don Jaime es su sobrina la princesa Máximo, que cuenta 22 años de edad, siendo de una singular belleza.

LEGITIMO PAN DE GLUTEN SUIZO

FRESCO TODOS LOS DIAS
DE VENTA EN LA CONFITERIA YUSTE
Plaza mayor, 46 y Juan Bravo, 56.

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS.—Infanta Isabel, 12.
Teléfono 188.—San Marcos.—Teléfono 125

AYUNTAMIENTO

El alcalde restablecido

Repuesto de la dolencia que nuevamente le ha retenido en cama varios días, ayer ha vuelto a encargarse del despacho oficial el alcalde Sr. González Salamanca.

San desestero

El próximo lunes con motivo de desestero en las oficinas del Ayuntamiento, no habrá despacho de asuntos.

Los empleados municipales para festejar San desestero, irán de gira campestre a Robledo, donde pasarán el día.

Presidirá la comida el alcalde, el cual ha accedido gustoso a la invitación que al efecto le han dirigido los funcionarios de las oficinas municipales.

La sesión de ayer

En segunda citación, como siempre y comenzando a las nueve menos cuarto, en vez de a las siete, celebraron ayer sesión los Concejales señores Tablada (Don Carlos), Parareda, Barrio, García, Guajardo, San Martín, Tablada (D. Lope), Nonide y Well, bajo la presidencia del primero, por encontrarse nuevamente enfermo el alcalde Sr. González.

Lee el acta el secretario y es unánimemente aprobada.

D. Felipe García solicita permiso del Ayuntamiento para derribar un árbol.

Los Sres. San Martín, Tablada y Nonide opinan que no debe concederse el permiso.

El Sr. Barrios pide que quede sobre la mesa la solicitud.

D. Lope Tablada dice que sin previo informe de la sección correspondiente no se resuelvan nunca estas peticiones.

Se acuerda, de conformidad con el señor Tablada, que esta pase a informe de la Comisión de Fomento, sección primera.

El Ayuntamiento de Lérida remite copia de los acuerdos por él tomados, sobre la escandalosa subida de los alquileres de las casas.

Se acuerda adherirse en todo a dichos acuerdos.

Se admite la dimisión del médico de la beneficencia municipal D. Mateo García Matabuena.

Se da cuenta de la consulta hecha al señor gobernador sobre la provisión de vacante en periodo electoral, y de la respuesta afirmativa, pero con previo anuncio, se propone por el señor alcalde el nombramiento de un interino y el anuncio de la vacante con arreglo a las prescripciones legales.

El Sr. García Combarros no está conforme.

Don Lope Tablada manifiesta debe nombrarse inmediatamente, pues los enfermos no pueden aguardarse a que termine el periodo electoral.

En el mismo sentido se expresan el Sr. Barrio y el Sr. San Martín.

Se acuerda el nombramiento interino de D. Mariano Romero con el sueldo con que figura dicha plaza en el presupuesto.

D. Agustín Ruíz, ingeniero jubilado, solicita la adquisición de una laude en propiedad.

Se le concede, previo informe favorable, en 1.125 pesetas.

Se acuerda publicar el extracto de las sesiones.

Para la procesión del Corpus se aprueba hacer las invitaciones, según se han hecho en años anteriores.

Se informa favorablemente por el arquitecto, sobre la proposición hecha por el Sr. San Martín en la sesión anterior sobre la colocación de una fuente en el Pinarillo.

También se queja el Sr. San Martín de que la chabola que hay en el Pinarillo no paga nada al Ayuntamiento desde el año 13.

Se propone a la comisión correspondiente proponga que abone el dueño de dicho establecimiento, una cantidad que sirva para la instalación de la fuente a que se ha aludido.

El señor alcalde dice se informará del asunto.

El Sr. Nonide, de quien fué la iniciativa de este asunto, felicita al Sr. San

Martín y dice se vea el acuerdo anterior sobre el mismo asunto.

El Sr. del Barrio dice que ha recordado el cobro del canon en distintas ocasiones.

Se acuerda pase el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

El señor alcalde promete activar la cobranza.

Se lee el oficio del Sr. Gobernador militar solicitando terrenos para la construcción del cuartel de artillería de posición.

La comisión, después de asesorada por el arquitecto municipal, se muestra de acuerdo con el informe de dicho funcionario, y propone ofrecer el solar situado entre la plaza de toros y el ventorro de Chamberi, que mide 45.500 metros cuadrados; se acuerda conceder estos terrenos.

El Sr. Barrio ruega se conceda a don Jacinto Sanz una parcela de terreno situada en la calle de la Plata, asunto que está informado favorablemente por la comisión; pero el Sr. Well propone quede el asunto sobre la mesa por haber muerto el solicitante hasta que lo reclamen los herederos.

Se concede otro terreno a doña Apolonia Sanz.

El Sr. Alcalde, da cuenta de las gestiones realizadas en el asunto de la corrida de toros, para el día de San Pedro.

Ruega se den toda clase de facilidades.

El Sr. Combarros dice que la Comisión y el Ayuntamiento están de enhorabuena.

D. Lope Tablada está conforme en dar facilidades; pero ruega se dé cuenta al Ayuntamiento de las concesiones que han de hacerse, y no cree que por este motivo el Ayuntamiento esté de enhorabuena.

Por fin, se acuerda dar toda clase de facilidades, pero con la condición de que dé la corrida la Empresa y de que traiga de matador a Belmonte.

Queda acordado a propuesta de la alcaldía, la adquisición de un fichero para los arbitrios y unos graduadores para el análisis de la leche.

D. Lope Tablada dice que a los obre-

ros y barrenderos no se les paga el aumento de jornal acordado, a lo que contesta el señor alcalde que ya cobran los barrenderos y los obreros de plantilla.

Se acuerda un concurso de trajes de verano para los ordenanzas y guardias municipales.

D. Lope Tablada, se interesa por el pago de los empleados y protesta que no se pague con la puntualidad debida, sobre todo a los empleados de poco sueldo, que son los menos atendidos.

Se acuerda que la construcción de los cajones de ferias sea por cuenta de los feriantes.

D. Angel del Barrio se interesa una vez más por el paradero de las 500 pesetas que aparecen como déficit, resultante de la incautación de trigo.

El alcalde promete hacer las gestiones necesarias para esclarecer este asunto.

Estado de fondos

Se presenta contaduría expresando la existencia en caja.

BOLETIN OFICIAL

Contrastación de pesas y medidas

Terminada la contrastación periódica anual de pesas y medidas en el partido de Santa María de Nieva, dará principio en el de Riaza el día 14 de los corrientes, destinándose el mismo día a la cabeza de partido e incluyendo en este itinerario los pueblos de Turrubuelo, Boceguillas y Barbolla, pertenecientes al partido de Sepúlveda, y Berecimuél, Grajera y Pajarejos; del de Cuéllar.

Subasta de montes

El día 23 del corriente, a las once de la mañana, se verificará, ante el alcalde de Remondo, la primera subasta para el aprovechamiento de 97 piezas de la pradera y 14 trozos leñosos.

El tipo de tasación es de 502 pesetas.

"LA SANTANDERINA"

PESCADERIA MODELO

Segundo Vacas

Dentro de breves días se abrirá al público, en la calle de Cervantes 49, al lado de la casa de los Sres. Parareda, una nueva Pescadería montada con todos los nuevos adelantos, la más surtida de la capital, la más higiénica y la más barata.

BADILLO

SASTRE MILITAR

Y DE PAISANO

Uniformes reglamentarios, aprobados por la Academia de Artillería.

Corpus, 5.-SEGOVIA

Evaristo Barrero Sastrería de moda

VIDRIERO Y FONTANERO

de la

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Instalador de cuartos de baño y toda clase de saneamiento.

Isabel la Católica, 12.

LA MEJOR PELUQUERÍA

LA DE

FLORENTINO CALLE

Servicios de primera 25 cents
Cervantes, 19, principal.

CASA

"Isern"

Equipos para militares, trajes de sport. Confección de toda clase de prendas para paisanos y militares

En Madrid: Alcalá, 39

ENCARGOS EN SEGOVIA
Plaza del 4 de Agosto, núm. 3, pral.

COMUNION A LOS NIÑOS

Ayer, por la mañana administró el obispo Sr. Gandásegui, la comunión a los niños, que en la Casa de los Picos, reciben la instrucción primaria.

Los citados niños son:

Emilio Barroso, Juan Barroso, José Gil, Luis Gómez, Angel Contreras, Juan Olalla, Andrés Bermejo, Angel Peña. Faustino Arranz, Félix Martín, Francisco Blanco, Gregorio Barroso, Gregorio Delgado, Juan Delgado, Julián Delgado, Jesús Santiuste, Jesús Navarro, José Contreras, Obdulio Bravo, Ramón Cubero, Segundo Inés, Tomás Ibáñez, Vicente Álvarez, Luis González, Mariano Ribero Andrés Pérez, Ignacio Martín, Pablo Álvarez, Lorenzo Mateo, Quintín González, Antonio Bernedo, Santiago García, Luis Muñoz, Julio García, Mariano Bautista, Basilio Barrero, Emiliano Martín y Juan Moreno.

Extranjero

América

Méjico

No hay tal revolución

El ministro plenipotenciario de Méjico, ha desmentido la información de que en su país siguieron los disturbios revolucionarios.

Méjico actualmente disfruta de una envidiable paz, verdaderamente octaviana.

LA PAZ

La respuesta a Alemania

Hasta el martes o el miércoles próximos, no se entregará a Alemania la respuesta a sus contraproposiciones.

Se la dará un plazo de tres días para contestar.

Inclinase a favor de algunas concesiones en la Alta Silesia, el presidente del Gobierno inglés, pero Mr. Clemenceau se opone con energía.

Descontento entre los austriacos

Están consternados los austriacos por las terribles condiciones de paz que les han sido impuestas.

La opinión de su desgraciado país, se muestra unánime en reconocer que la paz que se les brinda es una inaceptable paz de violencia.

Según el ministro Oraner, Austria no podrá vivir si se sostienen tan brutales condiciones.

Café de la Unión

El prestimano suizo Mr. L. Corradini fué muy aplaudido ayer en el café de la Unión, donde hizo pasar un buen rato a la numerosa concurrencia que asistió, aplaudiendo los bonitos y variados trabajos realizados. Hoy a las diez y media de la noche, programa nuevo y variado.

LAS SEÑORAS

que deseen hacerse toda clase de ropa blanca y de color, pueden dirigirse a

Doña Carolina Romero

calle de Juan Bravo, núm. 26, que es donde encontrarán el mejor gusto y economía y los últimos modelos.

Especialidad en equipos para novias, canastillas, blusas y toda clase de prendas de este ramo.

No confundir esta casa con otras que quieren imitarla.

Se confeccionan también lutos en 24 horas.

Juan Bravo, 26, frente a la iglesia de San Martín.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Está bien...

... que en Segovia esté prohibida la mendicidad.

—0—

... que se haya embellecido la Plaza Mayor.

—0—

... que se restaure la torre de San Esteban.

—0—

... que en Segovia haya luz eléctrica

—0—

... que en Segovia haya un jardín botánico.

—0—

... que se barran las calles.

—0—

... que haya alumbrado callejero en la población.

PERSONAL DEL CATASTRO

Los auxiliares administrativos

El Ministro de Hacienda ha concedido la categoría de auxiliares primeros del cuerpo Administrativo del Catastro de Rústica con el sueldo de 3.000 pesetas a los 73 primeros números de este escalafón que así lo tenían solicitado.

El Real decreto de trece de Octubre del pasado año preceptuaba la concesión de ese sueldo.

Se encuentran entre estos 73 primeros puestos, Don Alfredo Gascuñana, Don Anatolio de Andrés y Don Mario Guillén Salaya, que prestan sus servicios en Segovia.

LOS ALMACENISTAS DE COLONIALES

Los almacenistas de coloniales de Madrid se han dirigido, en una circular a sus compañeros de provincias, rogándoles acudan a una reunión que se celebrará en Madrid el día 15 del corriente mes.

Con fecha 24 de Mayo, se publicó una Real orden, estableciendo el régimen protector del azúcar, en la que se rebaja la tasa fijada en 24 de Septiembre de 1918 y se suprime al almacenista de esta mercancía.

Los almacenistas de coloniales cuyos intereses lesiona esta Real orden, vienen realizando gestiones, cerca del señor Ministro de Hacienda, para conseguir su derogación.

Y considerando los de Madrid que tienen más probabilidades de ser atendidos obrando todos de común acuerdo, para que esa gestión sea más eficaz, quieren cambiar impresiones con los almacenistas de toda España; a cuyo objeto les convocan a la reunión antes citada.

Francisco M. Marcos

ALMACEN DE DROGAS PERFUMERIA

Especialidad de la casa
Agua de Colonia marca
"EL AGUEDUCTO"
Corpus, 7

VIDA DE SOCIEDAD VIDA RELIGIOSA

Viajeros

Han llegado: De Barcelona, D. José Sanjuan y D. Elías Martínez.

De Madrid, D. Javier Heredia; Excelente Sr. D. Rafael Jordán é hijo; D. José y D. Julio Hernández; D. Blas González y señora y D. Luis Gutiérrez. De la Coruña, D. Angelino Estellez.

De Alicante, D. Luis Sánchez y D. Enrique Ruiz.

De Toledo, D. Eduardo de Sánchez. Han salido: Para Madrid, D. Lino Sánchez; D. Bruno Estevez; D. Andrés García y D. Carlos Tablada.

Para Toledo, D. Lino Gutiérrez. Para Turégano, D. Victoriano Borreguero e hijo; D. Fausto de Miguel, don Benito Morodo, D. Eugenio Gutiérrez, D. Enrique García, D. Fermín Antana; D. Fermín Rodríguez y D. Luis Gracia.

Han llegado: de Madrid, la señora e hijas de don Victorio Rodríguez.

La fiesta de la flor

La junta de señoras del Dispensario antituberculoso, ha acordado en principio que la fiesta de la flor se celebre en Segovia el día 29 del corriente, festividad de San Pedro.

Próximo enlace

El domingo 15 del corriente, y en la iglesia de Santo Tomás, contraerá matrimonio, con un hacendado de Martín Miguel, la señorita Eustoquia Bermejo, hija de nuestro buen amigo D. Evaristo Bermejo.

DE TEATRO

Los "Cronais"

Como ayer anunciábamos, hoy debutará la notable compañía «Cronais», en la que figuran los «Tres Fernández» artistas que ejecutan la pirámide humana; los «cuatro Cronais», con sus sombreros aeroplanos; el domador Mr. Emmanuel; la escultural bailarina Janett Olaff, y mister Munier, con sus perros amaestrados.

Las funciones comenzarán a las ocho y diez y media.

Santoral y cultos

Día 7 de Junio

Obliga el ayuno y abstinencia de carne aun teniendo la bula.

Santos Pedro y cinco compañeros mártires y Pablo, obispo.

En el Santuario de la Fuencisla, se celebrará, como los demás sábados del año, misa cantada a las ocho.

La salve sabatina, se cantará a las siete de la tarde.

Novenario en honor de San Antonio de Padua

Se practicará el ejercicio del día 3.º en los templos y a las horas siguientes:

En el convento de San Antonio el Real, a las siete y media de la tarde.

En los Padres Franciscanos, a las ocho de la tarde con toda solemnidad y sermón a cargo del Rvdo. Padre Manuel Oríega, Director de la Juventud Antoniana.

En Corpus Christi, de ocho a nueve de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

Ejercicios del mes consagrado al Corazón de Jesús

En San Gabriel se practicará a las ocho de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento.

En las Dominicas, sencillo, al anochecer.

En la Santísima Trinidad, dará comienzo el solemne novenario en honor de la Santísima Trinidad, con exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del día 1.º, Trisagio cantado Reserva, a las siete de la tarde.

Día 8.

Domingo. Pascua de Pentecostés. En la S. I. Catedral, a las diez de la mañana, solemne misa con Sermón a cargo del señor Magistral.

Una suscripción

Próxima a celebrarse la novena que la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús costea anualmente en la parroquial iglesia de San Miguel, y no pudiendo la Comisión de damas de esa Archicofradía, visitar personalmente a las personas que acostumbran a hacer donativos con que sufragar los gastos de las funciones religiosas, ruega a cuantos deseen contribuir a tal objeto, tengan a bien remitir al domicilio de D.ª Amparo Pons de Colomé, la cantidad que estimen conveniente.

Esta figurará en la lista de suscripción, que al efecto se abrirá.

Está mal...

... que muchos mendigos suban a las casas, o bajo una soga, disimulen su condición.

—0—

... que continúen sin derribar las casuchas pegadas, como lapas, a la iglesia de San Miguel.

—0—

... que la torre de San Esteban esté todavía desojada y decapitada.

—0—

... que muchos vecinos de Segovia tengan que alumbrarse con teas, velas o candiles.

—0—

... que los segovianos no puedan gozar de nuestro primer jardín.

—0—

... que se barran las calles, en seco.

—0—

... que muchas lámparas del alumbrado público estén fundidas.

ECOS VARIOS

Matrimonios

Han contraído matrimonio en esta población, los vecinos de Valverde, Cecilia de Pablos Llorente y Buenaventura Llorente Morales; los de San Ildefonso y Sotosalvos, María Natividad Pérez Martín y Manuel García Pérez y los de Cerezo de Arriba y Santibust de Pedraza, Brigida García Pérez é Isaac Arahuetes Salazar.

Rifa de una imagen

El día 15 de este mes se efectuará la rifa de una imagen del Niño Jesús de Praga, en el Seminario Conciliar.

Casa de socorro

Fué asistida la niña de 13 años, María Consuelo Hernández Jiménez, de una herida punzante en la palma de la mano derecha, producida con una aguja haciendo labor.

Registro civil

Se han inscripto la partida de nacimiento de Juana Aragonese Jiménez y la de defunción de Victoriano de Andrés Paño.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del día 6 de Junio

Barómetro reducido a 0º: 9 mañana, 681,4.—5 tarde, 679,2.

Dirección del viento: 9 Mañana.—N. O.—5 Tarde N. E.

Estado del cielo: 9 mañana, despejado.—5 tarde, casi despejado.

Temperatura del termómetro seco, 9 mañana, 14,2; a las 5 tarde, 25,4.—Máxima del día, 26,4.—Mínima, 8,0.

Recorrido del viento: 49 kilómetros.

CERRAJERÍA MECÁNICA

Alquiler de bicicletas y venta de accesorios.

FÉLIX MARTÍN
Plaza de San Millán, 1.

Dr Lucio Alvarez

MÉDICO

Enfermedades de la mujer y bacteriología y vacunoterapia.

Consulta: De 10 a 1 y de 3 a 5.

Infanta Isabel, 9, 2.º—SEGOVIA

LA SUIZA BAUSA PLAZA MAYOR, 42	
DÍA 7	DÍA 7
<i>Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</i>	<i>Comida (de nueve en adelante)</i>
Huevos a la Polaca Calamares en su tinta Entrecot a la Inglesa Postre, pan y vino Precio: 3 pesetas.	Consommé Royal Merluza frita Solomillo con guisantes Postre, pan y vino Precio: 3 pesetas.
Café-Restaurant "La Suiza" PLAZA MAYOR NÚM. 42	

Apoderado de alumnos de Academias militares : y preparatorias :

Forge Lurda

Calle Daoiz, número 16, bajo.—Teléf. 82—Segovia.

LA VIDA EN LA CIUDAD

La vida militar

Próximo enlace

El pasado domingo se publicó la primera amonestación para el enlace matrimonial del escribiente de primera clase, del archivo de Guerra, D. Atilio García Muñoz.

Ascensos

Ha sido ascendido al empleo de alférez de la (E. de R.) el sargento del hospital de esta plaza D. Luis Coello Gutiérrez, quedando en situación de disponible en esta región.

Destinos civiles

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* del 1.º de este mes se abre un concurso especial para cubrir 26 plazas del cuerpo de Prisiones, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Plazas de sargentos

En el Ayuntamiento de San Ildefonso se cubrirán con sargentos las plazas de alguacil y cabe de Consumos, vacantes, y dotados con 730 y 821,25 pesetas anuales.

Orden de San Hermenegildo

Le ha sido concedida la cruz y placa de la orden militar de San Hermenegildo, al archivero tercero del cuerpo de Oficinas militares D. Francisco Veña de la Calva.

También le ha sido otorgada la pensión de la cruz de dicha Orden, al teniente coronel de Infantería, retirado, con residencia en Segovia, D. Amalio Rivas y Rodríguez.

En Comisión

Queda prestando sus servicios, en Comisión, en la Academia de Artillería, hasta que terminen los exámenes del mes de Septiembre, el capitán D. Francisco Cuesta y Cuesta.

Gratificación de equipo y montura

Una Real orden de 31 del actual, determina a qué oficiales de los que prestan servicio en las academias militares, corresponde percibir gratificación de equipo y montura.

Banderas

Por la Intendencia central, se hace la remesa de un asta de bandera al depósito de intendencia de esta plaza para sustituir a la que se utiliza en la academia de artillería.

Elección de destinos

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica una Real orden circular que determina la adjudicación de los mismos que en la península se reservan a la elección.

Para contraer matrimonio

Se ha otorgado Real licencia para contraer matrimonio, al capitán de Artillería, D. Juan González Anleo.

Ascensos

Ascenderán en la propuesta de Artillería que se ha hecho para este mes, dos tenientes coroneles, dos comandantes, nueve capitanes y ocho tenientes.

Cruces del Mérito Militar

Permutan sus cruces de plata del Mérito Militar, por otras de primera clase, los Oficiales de oficinas, D. Emilio Gaspari y D. Manuel Arnaces.

Jura de la bandera

Ayer juraron la bandera en el cuartel donde se aloja el regimiento de Artillería de Posición, los reclutas que recientemente se incorporaron a dicho cuerpo. Se celebró el acto con la solemnidad acostumbrada.

LEED

"La Tierra de Segovia"

En la Academia de Artillería

CONCURSO DE 1919

EXÁMENES DE INGRESO DEL DIA 6

Primer ejercicio

Aprobaron el primer ejercicio: José Quiles Alfonso, Adrián Wentendosp de la Cruz, Luis Gordan Rodríguez Casanova, Faustino Domínguez-Salgado, José Arigita Giménez, Miguel Galán Fargas, Antonio Alvarez Guerrero, Manuel Blanco Taboada, Julio Pérez Sánchez, Emilio Cuñat Reig, Eduardo Cardo Castro, Fernando López Urruñuela, Anselmo Seoane Vázquez, José Sorralnce Irastorga, Francisco Giner Navarra, Emilio de la Guardia Ruiz, Santos Bañón Rodríguez, Lorenzo Niño Astudillo, Jacobo Sanjurjo San Millán, Mariano Salas Gavarret, José Ramírez Godoy, Julio Fernández Adame, José Samper Lapique y Mariano Gutiérrez Fernández Aramburu. Desaprobados, 6.

Segundo ejercicio

Don Antonio Soto Guinea, aprobado, 5 y 7,40.
Don Luis Benavide Chacón, aprobado, 5,50 y 5.
Don Manuel Parrón Navarro, aprobado, 7 y 5.
Don Luis López Guzmán, aprobado, 5,50 y 5,80.
Don Maximino Conde Figueroa, aprobado, 5 y 5.
Don Francisco Roselló Pericas, aprobado, 6 y 6,50.
Don Alfonso Fernández Mucientes, aprobado, 6 y 5.
Don Juan Peydro Lacasa, aprobado, 5 y 5,40.
Don Lorenzo Serra Siquier, aprobado, 7 y 5,80.
Don Francisco Vanorell Camps, aprobado, 5 y 5.
No presentados, 1.
Desaprobados, siete.

Tercer ejercicio

Don Bartolomé Castani Peguñ, 6.
Don Alberto Torremocha Puy, 5.
Don José Uceda Valderrama, 5.
Don Francisco Areistegui Borren, 6,50.
No presentados, 2.
Desaprobados, 2.

Cuarto ejercicio

PRIMER TRIBUNAL

Don Eduardo Ozorés Arráiz, 6 y 6,20; 6 y 5.
Don Rafael Alguero Bethancourt, 5,90 y 6,50; 6 y 6.
Don Joaquín Arana González, 5,80 y 6,80; 6 y 5.
No presentados, 1.
Desaprobados, 6.

SEGUNDO TRIBUNAL

Don Juan Rodríguez Bocut, 6 y 6; 6 y 5,50.
Don Ernesto González Reguerín, 6 y 6,50; 5,80 y 5,70.
No presentados, 1.
Desaprobados, 7.

Quinto ejercicio

Don Juan Astorga Astorga, 5,40 y 5,60; 5,50 y 5,90.
Don Manuel Adell Guillém, 6 y 6,60; 6 y 6,80.
Don Mario Hevia Labrada, 6 y 6,80; 6 y 6,90.
Don Mateo Morell Pons, 5 y 5; 5,30 y 5,50.
No presentados, 1.

**

Alumnos aprobados en todos los ejercicios por orden riguroso de calificación obtenida:

Número 1. Vicente Llinas Compañy, 305'400.
Número 2. Don José Rivera Zapata, 305'300.
Número 3. Don Antonio Pérez y Martínez de Victoria, 298'800.
Número 4. Don Fernando Vergara Hidalgo, 295'250.
Número 5. Don Antonio Berlín Sancho, 295'050.
Número 6. Don Joaquín Enriley González Aguilar, 291'700.
Número 7. Don Antonio Rodríguez Gómez, 288'450.
Número 8. Don Pedro Salvador Elizondo, 288'250.

Número 9. Don Pablo Salvador Rodríguez, 287'250.

Número 10. Don José Bonet Baró, 6 y 6'50.

Número 11. Don José Giménez Miralles, 285'050.

Número 12. Don Angel Santiago Moren, 283'650.

Número 13. Carlos Pérez-Herce González, 282'150.

Número 14. Juan Conde Martínez, 280'950.

Número 15. Don Fernando Rodríguez Almeida, 279'950.

Número 16. Don Francisco Vázquez Pereira, 279'550.

Número 17. Don Manuel Tejedor Fernández, 279'500.

Número 18. Mariano Pérez y Martínez de Victoria.

Número 19. Don José Bruses Donis, 277'100.

Número 20. Don Félix Pérez Fajardo Peidro, 275'600.

Número 21. Don José Cañedo González Longoria, 275'350.

Número 22. Don Luis Gil Delgado Agrela, 274'650.

Número 23. Don Adrián Fernández Nadalmay, 271'400.

Número 24. Don Jesús Pardo Campo, 271'000.

Número 25. Pedro Sánchez Pinilla, 270'950.

Número 26. D. José García Pérez, 270'900.

Número 27. Tomás Prada Cantalapiedra, 270'050.

Número 28. Don Ezequiel Román Gutiérrez, 269'350.

Número 29. Don Eloy de la Pisa Bedoya, 269'000.

Número 30. Don Rafael López Tien-da, 268'250.

Número 31. Don Calixto Arroyo Merino, 267'850.

Número 32. D. Manuel de la Fuente Castelló, 267'250.

Número 33. Don Fernando González Valerio, 266'750.

Número 34. Don José de Zaragoza y Escribá de Romani, 266'520.

Número 35. D. Julio González Reguerin, 266'450.

Número 36. D. Salvador Ripol Morell, 266'050.

Número 37. Don Antonio Blanco García, 266'050.

Número 38. Don Pedro Regalado Sanz, 265'150.

Número 39. D. José Castro Columbié, 264'300.

Número 40. Don Joaquín Moreno Campaña, 263'800.

Número 41. D. Jesús de la Presilla Bergia, 263'750.

Número 42. José Marín Echevarría, 263'300.

Número 43. D. Gabriel Pardo de Atin y Antón, 262'900.

Número 44. Don Antonio Corretjer Duimovirch, 262'200.

Número 45. Francisco Medina Lafuente, 260'800.

Número 46. Don José Junquera Quinta, 260'200.

Número 47. Doñ Marcelino Díaz Sánchez, 260'000.

Número 48. D. Aureo Perote Martínez, 260'000.

Número 49. Don Ramón de Prada Maza, 259'750.

Número 50. Don Angel Priet, Sancho, 259'200.

Número 51. Don Francisco Romero Ugaldezubiaur, 258'700.

Número 52. D. Eduardo Andrés García, 258'050.

Número 53. Don Rafael de las Llan-deras Pueyo, 257'950.

Número 54. Don Rafael Alvarez Loño, 256'750.

Número 55. Don José Bans Ochoa, 256'750.

Número 56. Don Luis Sancho Zal-duendo, 256'450.

Número 57. Don José Molina Molina, 255'000.

Número 58. Don Antonio Zaforteza Villalonga, 257'700.

Número 59. Sergio del Fresno Ver-dejo, 254'950.

Número 60. Don Angel Díez Monte-ro Moral, 249'200.

Número 61. Fernando Bedia Alfaro, 244'250.

Número 62. Don Emilio Ruiz Mateo, 238'700.

Número 63. Don Ramiro Jofre Jaú-denes, 237'750.

Ingresan fuera de número

Don Marcelino Frutos Gracia.
Don Fernando Fontán Cadarso.
Don Antonio Páramo Roldán.

Señores aspirantes a ingreso en la Academia de Artillería, que tienen carta ó telegrama en el día de hoy, y cuyos intereses pueden pasar a recogerlas en la oficina de información de dicho centro.

Don Juan Martínez Ortiz, (carta)
Don Victor Martínez, (Idem)
Don Cecilio de Bedia, (Idem)
Don Ramón Briso, (Idem)
Don Luis Hermosa, (telegrama)
Don Arturo López, (Idem)
Don Jerónimo Mata, (Idem)
Don José Carbey, (Idem)

Delegación de Hacienda

SECRETARÍA

Mandamientos de pagos señalados para hoy
Para hoy se ha señalado el pago de un mandamiento expedido a favor de D. R. Velázquez, de pesetas 60.

INTERVENCIÓN

Movimiento de fondos en el día de ayer

	Pesetas.
INGRESOS	
Per valores a cargo de la Ad-ministración de Hacienda...	15.235,21
Por resultados de ejercicios anteriores	594,50
Por operaciones del Tesoro....	18.076,70
Por recargos municipales.....	1,89
Total.....	33.908,30
PAGOS	
Por obligaciones de los depar-tamentos ministeriales.....	2.714,71
Por operaciones del Tesoro....	5.995,50
Total.....	8.710,21

Sobre edificios y solares

Estando practicándose las liquidaciones por diferencia de las contribuciones territorial sobre edificios y solares, consecuencias de las comprobaciones técnicas verificadas por el Avance Catastral de la riqueza urbana de esta capital se sabe que, desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial*, se hallan expuestas al público en la Administración de contribuciones y por término de ocho días, las relaciones que comprendan todas las liquidaciones por diferencia que se han practicado durante el mes de mayo, a fin de que los respectivos interesados puedan reclamar durante este plazo y precisamente sobre cualquier error aritmético o de copia que involuntariamente pudiera haber pasado inadvertido.

ALVARO GONZALEZ TAPICERO

Hace y reforma toda clase de muebles. Embalajes y colocaciones de mobiliarios.

PLAZUELA DE LA RUBIA, NÚM. 7.

Noticias de madrugada

(Por teléfono)

Madrid (3 mañana)

La reunión de exministros conservadores

A causa de un enfriamiento del señor Dato, la reunión de ex ministros no pudo celebrarse ayer. Se celebrará hoy a las once de la mañana en casa del señor Dato.

Facilidades para la suscripción del empréstito

El Consejo del Banco de España venía estudiando el medio de facilitar la gestión del ministro de Hacienda, con el fin de que la operación anunciada del empréstito resultase lo más brillante posible; a este efecto, en su sesión semanal, ayer celebrada, fué aprobada una propuesta, en virtud de la cual, el interés de los préstamos que realiza dicho banco con garantía de valores públicos, cédulas hipotecarias y acciones de la Tabacalera, descendería al 3 y medio por 100 en vez del 4, que era el tipo corriente en esta clase de operaciones.

Constitución definitiva del Congreso

De los datos resultantes de las juntas de escrutinio verificadas en todas las provincias, resulta que el futuro Congreso, se hallará constituido en la siguiente forma:

- Ministeriales (mauristas y ciervistas), 104.
- Conservadores, 93.
- Conservadores indefinidos, 5.
- Demócratas, 53.
- Romanonistas, 39.
- Albistas, 31.
- Gassetistas, 5.
- Zamoristas, 5.
- Inclasificados, 2.
- Regionalistas, 15.
- Nacionalistas, 5.
- Reformistas, 6.
- Republicanos, 18.
- Socialistas, 6.
- Tradicionalistas, 5.
- Independientes, 10.
- Indefinidos, 2.
- Diputados con dos actas: Alba, Gasset, Power, Goicoechea, Melquiades Alvarez, y uno de la unión monárquica catalana.

Declaraciones políticas del señor González Hontoria

Ante los periodistas que hacen información en el ministerio de Estado, el titular del mismo, Sr. González Hontoria, ha insistido en ratificarse en las declaraciones que ayer hizo, de que si aceptó la cartera fué contando con su jefe el conde de Romanones y sin abdicar por consiguiente de sus ideas liberales, para facilitar la continuidad en la política internacional que venía desarrollando el Estado español.

Declaraciones del Sr. Argente

También el exministro de Abastecimientos, Sr. Argente, ha hecho declaraciones interesantes acerca del momento actual en la política española. Ha manifestado que, a su juicio, en la reunión de los jefes de los grupos izquierdistas, se ratificará el acuerdo que, con el aval de su palabra de honor, tienen anteriormente tomado y en su virtud, cuantos parlamentarios les secundan, combatirán sañudamente al Gobierno, pero no cree que la obstrucción deba llevarse al extremo de imposibilitar en absoluto la vida de las Cortes.

Rectificándose a sí mismo

El señor Montes Jovellar, subsecretario del ministerio de la Gobernación, ha explicado ante los periodistas, que en

aquel centro hacen información, el motivo por el cual se clasificó como maurista al Sr. González Hontoria, diciendo que en la relación de diputados electos venían clasificados con la letra inicial del grupo a que pertenecían y la m que venía a continuación del nombre de dicho ministro, creyó significaría maurista cuando realmente significaba ministerial.

Declaraciones de Bergamín

Hablando con un redactor de «El Día» ha dicho el Sr. Bergamín, hablando del triunfo electoral de los conservadores, que lamenta la inteligencia en que han estado con el Gobierno, pues sin ella, habrían sacado los mismos diputados. «Y si sacábamos menos, ¡qué le íbamos a hacer! Sería que no teníamos fuerza en el país. Lo repito, me hubiera satisfecho la lucha franca».

Añadió que el partido datista no iría a las Cortes como ministerial, sino con significación propia, sin claudicación de doctrina, ni confusión alguna. Apoyaremos al Gobierno en aquellos puntos en que coincida con nosotros, como apoyaríamos a otro gobierno cualquiera en casos tales. Fuera de eso, nuestra actuación será completamente libre.

Declaraciones de Besteiro

Es hora de que todos los hombres que queremos a España y no estamos corrompidos—ha dicho el batallador diputado socialista—nos aprontemos a obrar, no a hablar...

Preguntado por qué habiendo tanto obrero en Barcelona no ha salido por allí un solo diputado socialista, explica el hecho por que la clase obrera no ha comprendido la necesidad de la lucha política. Por otra parte, no hay motivos para sostener diferencias de táctica entre sindicalistas y socialistas. Los puntos de coincidencia son tales, que no hace falta más que un poco de buena voluntad para que se verifique la unión de toda la clase obrera.

Hablando de los obreros andaluces, asegura que éstos han visto bien el problema suyo y que habrá que atenderles.

Afirma que es un disparate el haber enviado al general La Barrera, para que resuelva el problema.

Si los gobernantes creen que pueden destruir la organización obrera, se equivocan.

Respecto al resultado de las elecciones, espera que la advertencia que aquél significa hará que los gobernantes cambien de conducta y abran cauces al desarrollo normal de la democracia.

Interrogado sobre la actitud de las izquierdas en el futuro Parlamento, contestó que ellos—los socialistas—responden de su firmeza; que a los demás, toca responder de la suya.

En el Supremo.—Tribunal de actas

Ayer tarde llegó a dicho Tribunal la primera actaprotestada, que es la de San Sebastián, por donde luchaba el maurista Sr. Angulo, que fué proclamado, contra el ex-director de Obras públicas señor Azqueta, de filiación liberal.

El número de actas protestadas, que habrá de examinar el Supremo, asciende a 82.

Acercas de la constitución de este tribunal, circula la versión de que el Gobierno encuentra dificultades para su formación por la resistencia que para ello presentan los magistrados de aquel alto cuerpo, en razón a que, de obrar con arreglo a una estricta justicia, habría de ser muy cercenado el número de los diputados adeptos al Gobierno y, de no hacerlo así, habrían de pasar los magis-

trados por la vergonzosa claudicación de dejar sin castigo y dar, encima por válidos, hechos que no venían ocurriendo hace ya mucho tiempo.

Escrutinios aplazados

Por la pérdida de actas y otras irregularidades sospechosas, han dejado de celebrarse los escrutinios de los distritos de las Palmas, Tolosa, Vergara, Zumaya, Baeza, La Carolina, Fonsagrada, Cartagena, Cazalla de la Sierra, Baracaldo y Valmaseda.

Aviación

De los aviadores llegados de Inglaterra quedaba solamente uno en España, y ayer, de vuelta para Inglaterra, aterrizó en Vitoria.

Ascensos de Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica en su número de ayer los cambios de destinos y ascensos del presente mes.

Barcelona

En vista de la normalidad con que se va desarrollando la vida en Cataluña, el capitán general de aquella región, sin que ello signifique el levantamiento del estado de guerra, ha delegado en la autoridad civil el conocimiento y la tramitación de todos los asuntos que no afectan al orden público, ó a la censura.

París

Ha entrado en un período que parece indicar una rápida y tranquila solución, la huelga de los empleados del metropolitano, tranvías, ómnibus y demás elementos de locomoción de aquella gran urbe.

El tratado de paz

Los delegados alemanes que negocian en Versalles las condiciones del tratado de paz, han declarado que la firma de éste depende exclusivamente de que los aliados acepten las contraproposiciones alemanas; de no ser así, los delegados germanos se negarán a firmar la paz, dejando íntegra la responsabilidad a los directores de las naciones aliadas.

Catástrofe en un túnel

En Wiraetparren un vagón cargado de municiones, hizo explosión al pasar por un túnel, ocasionando 69 muertos y varios centenares de heridos.

Londres.—Petición de paz

El emir del Afganistán se ha dirigido al general en jefe de las fuerzas británicas que operan en aquel país, manifestando que reconoce la autoridad de Inglaterra, con la cual quiere estar en amistosas relaciones; por lo que suspende las hostilidades y acepta las condiciones que el gobierno inglés quiera imponerle.

El Brasil é Inglaterra

Los monarcas británicos han dado en Londres un banquete al presidente de la república del Brasil.

En los brindis, por los jefes de ambos Estados, se hizo presente que la atracción anglo-brasileña, que tanto se desarrolló durante la guerra, se afianzará con la paz, que vendrá a sellar el tratado de alianza entre ambos países.

La república rhenana

Comunican de Berna que el Gobierno de esta nueva república ha publicado un manifiesto dirigido a todas las naciones, con el que hace presente queda constituido como Estado independiente, asumiendo todos los poderes y respondiendo en el terreno internacional de todas las consecuencias que de ello puedan derivarse.

Doctor Bienvenido



Director del Dispensario del Centro de Madrid

Garganta, nariz, oídos, piel y secretas,

recibirá a cuantos enfermos quieran consultarle de esas especialidades los días 27, 28 y 29 próximos, en el

Hotel París-Fornos

ATENCION

Cordero muy barato desde hoy

El industrial de esta capital, SEGUNDO VACAS, ha adquirido una gran partida de corderos, los cuales venderá desde hoy en sus establecimientos de la calle de Juan Bravo, núm. 27 y Puente de Muerte y Vida, núm. 22, a los precios siguientes:

	Pesetas
Chuletas	1,30
Pierna	1,15
Paletilla y falda	1,15

Los menudos y despojos se venden también a precios muy económicos.

Discos, pianos, relojes, gramófonos

Acaba de recibirse variado y bonito surtido en gramófonos y discos: lo más nuevo, últimas producciones. Venta y alquiler de pianos y armoniums. Optica de precisión y corrientes. Relojería de todas clases, inmenso surtido. Gran taller de composturas.

Dámaso Barrio

PLAZA MAYOR, 8.

EL HÓRREO

La gran marca de SIDRA

(PROVEEDORES DE LA REAL CASA)

Colunga (ASTURIAS)

PEDIDA EN TODAS PARTES

REPRESENTANTE:

R. M. DE FRUTOS
SEGOVIA

JABON "LEO"

¡ES EL MEJOR!
¡EL MAS ECONOMICO!
¡EL MAS PURO!

La economía e higiene recomiendan para todo uso doméstico este

JABÓN EXTRA
de HIJOS DE BORREGON.
ORTIGOSA (SEGOVIA)

INFORMACIÓN ECONÓMICA Y MERCANTIL

LA BOLSA

Fondos públicos.	
4 por 100 interior	
Serie F.....	77,50
E.....	77,75
D.....	78,75
C.....	79,00
B.....	79,00
A.....	79,00
G y H.....	79,00
Fin del corriente.....	77,65
4 por 100 exterior.	
Serie F.....	83,20
E.....	88,20
D.....	89,00
C.....	88,80
B.....	89,90
A.....	89,00
G y H.....	93,00
4 por 100 amortizable.	
Serie E.....	00,00
D.....	00,00
C.....	00,00
B.....	00,00
A.....	00,00
5 por 100 amortizable.	
Serie F.....	00,00
E.....	96,65
D.....	96,65
C.....	96,65
B.....	96,65
A.....	97,00
5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
Serie F.....	96,60
E.....	96,60
D.....	00,00
C.....	96,65
B.....	96,65
A.....	96,65
Obligaciones del Tesoro al 4 por 100.	
Serie A.....	100,90
B.....	100,80
Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100.	
Serie A.....	101,55
B.....	101,55
Valores mercantiles e industriales.	
Acciones.	
Banco de España.....	510,00
Hipotecario.....	000,00
Español de Crédito.....	167,00
Tabacos.....	315,00
Explosivos.....	325,00
Azucareras preferentes.....	000,00
Idem ordinarias.....	42,00
Felgueras.....	140,00
Idem fin corriente.....	136,00
M. Z. A.....	350,00
Norte de España.....	000,00
Unión y Fénix Español.....	207,00
Resinas.....	776,00

Cambios

Francos.....	76,60
Libras.....	23,03
Dólares.....	4,98

Comentarios

Los fondos públicos en general, han reaccionado, consiguiendo repeticiones de alguna importancia. El interior, excepto las series E y D, que pierden 0'15, mejoran en 0'25 y 0'50.

El exterior retrocede 0'05 y 0'10 en sus tres series superiores, pero repone con positivas ventajas en las restantes.

Los amortizables del 5 modifican muy favorablemente sus anteriores cotizaciones. Desmerecen 0'10 y 0'20 las obligaciones del 4 y 0'05 la Serie B del 5.

Avanzan los Tabacos y las Felgueras a plazo, un punto, pues en los valores de esta última clase al contado y en los Explosivos, hay que señalar una diferencia a su favor de 5 enteros.

Los francos, como era de esperar, siguen descendiendo quedando a 76'60 como pérdida de 1'15. Las libras mejoran cinco céntimos y los dólares se negocian al mismo tipo que el día anterior.

EL EMPRÉSTITO PÚBLICO

Los empréstitos públicos tienen su origen en la necesidad, sentida por el Estado, la provincia o el Municipio, de cumplir obligaciones de orden económico, cuando son insuficientes los ingresos para atender a los gastos, y, también, cuando, resultando exacto el cálculo previo de obligaciones y recursos, que constituye el plan de su vida económica, se considera necesario el préstamo para llevar a cabo obras de reconocida e indiscutible utilidad pública.

En el primer caso, la contratación de empréstitos hace suponer negligencia por parte de los gobernantes, que no quisieron o no supieron llevar a la ley económica de la Nación, el resultado de un profundo estudio de las fuerzas contributivas del país, a las que debieron supeditar los gastos.

Esta imprevisión o abandono sistemático, dió lugar a que se contrataran empréstitos a corto plazo; denominados deuda flotante del Tesoro; que, en sucesivas conversiones, pasaron a engrosar la deuda del Estado, cuyos intereses y amortizaciones consumen en la actualidad mas del treinta por ciento de los gastos generales.

Recurriendo al crédito público para allanar las dificultades financieras que crea la imprevisión, es labor sencilla gobernar económicamente; pero a la postre, los resultados son desastrosos, como afirma el economista Ricardo.

«Sería de desear—dice—que se des- embarazara la política del sistema de empréstitos, acostumbrándose a vencer las dificultades, a medida que se presentan, y viéndonos libres de todos los gastos antiguos, cuyo peso no se siente bastante hasta que ha llegado a ser insopor- table.»

Ahora bien, si el Estado, cumpliendo uno de sus fines primordiales, cual es procurar el aumento de la riqueza y la prosperidad de la nación, recoge en un empréstito los caudales privados para emplearlos íntegramente en obras y em- presas de utilidad pública, no cabe dudar de las ventajas que proporciona, pues con el rendimiento, a plazo más o menos largo, del capital invertido, se podrá, no sólo cancelar el préstamo, sino enjugar paulatinamente el déficit, sin recurrir al odioso y socorrido medio de aumentar impuestos y contribuciones con carácter transitorio, que luego el tiempo se en- carga de convertir en permanente.

Mas, por desgracia, el producto del em- préstamo que está anunciado, no se apli- cará al fomento y desarrollo de la rique- za nacional. Su objeto es consolidar las deudas del Tesoro a vencimientos pró- ximos y atender, con el sobrante, a las necesidades del presupuesto.

Confía el Gobierno, según se manifiesta en la exposición del Real decreto de 1.º del actual, autorizando el empréstito, en que, una vez terminada la guerra eu- ropea, se normalice el rendimiento de las rentas del Estado.

Consideramos que tal apreciación es infundada e infundiosa, pues no se le puede ocultar al Gobierno que, con gue- rra o sin ella, no cabe mayor expansión de las rentas del Estado, si éste, a su vez, no les comunica mayor elasticidad.

Creemos que el camino emprendido por el Gobierno, no es el indicado para llegar a conseguir la regeneración eco- nómica de España. C. DE ALARCON

EXPORTACIÓN RESTABLECIDA

El Boletín oficial de la República francesa de 21 de Mayo último, publica un decreto dejando sin efecto la prohibición general de importaciones establecida en 22 de Marzo de 1917, en cuanto se refiere a las merca- derías enumeradas en una lista anexa a la citada disposición.

Entre éstas figuran: lanas, trementinas, resinas, colofornias, pez, panes de resina, brea, esencia de trementina, maderas en bruto escuadradas o serradas, tarugos, due- las, palos, puntales y rodrgones en bruto, ladrillos macizos ordinarios y finos, tejas con y sin ranuras para ser acopladas, ladri- llos y tejas de barro cocido, cal y cementos

MERCADOS

COTIZACIONES

SEGOVIA.—Trigo: a 21,25 fanega; cente- no, a 15 pesetas idem; cebada, a 10 pesetas idem; harina única, a 60 pesetas los 100 ki- logramos; harinilla, a 23,30 los 70 kilogra- mos; salvado de primera, a 14,25 los 50; idem de segunda, a 10,75 los 40; patatas, a 0,35, 0,30 y 0,25 el kilogramo.

El mercado se sostiene con ligera tenden- cia a la baja.

CUELLAR.—Trigo, a 21,25 pesetas la fa- nega; c nteno, a 15,00 idem; cebada, a 11,11 pesetas; avena, a 8 idem; patatas, a 3,50 idem los 100 kilogramos, achicoria, a 49 pesetas los 100 kilogramos.

Tendencia sostenida.

RIAZA.—Trigo, a 21 pesetas la fanega; ce- bada, a 10,50; avena, a 7,75; centeno, a 16,50; patatas, a 3,50 los 11,50 kilogramos.

SANTA MARIA DE NIEVA.—Trigo, a 21,25 pesetas fanega; centeno, a 16,50; cebada, a 10,75; avena, a 8,00; patatas a 3,50 los 11,50 kilogramos.

Tendencia firme.

VALLADOLID.—Trigo, a 22 pesetas fane- ga; algarroba, a 16,25 idem; centeno, a 16,50; cebada, a 12 idem; avena, a 8,50 idem; pata- tas a 3,75 los 11,50 kilogramos.

Mercado encajado.

Se inicia la tendencia a la baja.

MEDINA.—Trigo, a 21,25 pesetas la fane- centeno a 16,25 idem algarroba, a 16,25 idem; harina única, a 63 pesetas los 100 kilogra- mos.

Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo, a 20,25 pesetas la fa- nega de 92 libras; centeno, a 15 idem; ceba- da, a 11,75 idem; avena, a 6,50 idem.

Tendencia sostenida.

BURGOS.—Trigo, a 21,50 pesetas la fane- ga; avena, a 9,75 idem; centeno a 16,50 idem; cebada, a 11,50 idem.

Tendencia firme.

SALAMANCA.—Trigo a 21,75 pesetas fane- ga; centeno a 15,25 idem; cebada a 12 pe- setas idem.

Tendencia floja.

Cochete CORREO DIARIO DE SEGOVIA A AVILA y viceversa, desde 1.º de Junio. Salida de Segovia, 8 mañana. Llegada a Avila, 4 tarde. Salida de Avila, 8 mañana. Llegada a Segovia, 4 tarde. Para encargos y asien- tos, San Francisco, núm. 1, SEGOVIA

DAVID HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Consulta de medicina y cirugía de 1 a 3.

Plaza de Alfonso XII, 6.

Afinador de pianos

Infanta Isabel, núm. 14, pral

VILLOSLADA

Sastre de la Aca- demia de Arti- llería.—

Dedicado exclusivamente á uniformes de dicha Arma.

Cervantes, núms. 31 y 33 --- Segovia

HOTEL PARIS-FORNOS
TELEFONO NUM. 80
El mejor situado de la población.

Habitaciones inmejorables. El de más confort e higiénico, montado con todos los adelantos modernos.

Cubiertos sueltos.—Pensión completa.

LORENZO VALLÉS

Infanta Isabel, 24.—Hotel Paris-Fornos.—Segovia.

Paquetería y Mercería

A. MOLLINEDO

Corbatería, guantes de todas clases para alumnos de la Academia de Artillería, puños y cuellos, equipos para el internado.—Precios económicos.—La casa más surtida de la po- blación.

JUAN BRAVO, 10

Si queréis comprar sombreros de paja para caballeros y niños, hacedlo en la sombrerería de Claudio Moreno, Corpus, 10.— Completos surtidos en clases y formas.

LEED

“La Tierra de Segovia”

Gran depósito de Ultramarinos
NUEVO ECONOMATO

Se han recibido los chorizos de Cantimpalos, fabricados exclusivamente para esta casa propios para conservar en aceite, a 9 pesetas kilo. Un vagón de patatas superiores. También quedan algunas existencias en patatas para sembrar de tierras de Cuéllar y Caballar. Garbanzos, alubias, arroz, conservas de todas clases a precios muy convenientes.

Plazuela del Corpus, 10.—Teléfono, 116.

HERRERÍA-CERRAJERÍA
DE
GREGORIO CALLEJO

Se hace y reforma toda clase de jergones de muelle, somiers y camas de hierro.

Plaza del Socorro, 8.

ACADEMIA MÉNDEZ Y GONZALEZ

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Esta Academia, constituida por jefes de Artillería e Infantería, ofrece garantía absoluta por la competencia de su profesorado, como lo prueban los resultados obtenidos desde su creación. Es la más antigua de la población. Internado muy higiénico y vigilado constantemente por el Director.

Reglamento y detalles en la dirección: VELARDE, 12 y 14, SEGOVIA

SOMBRERERÍA

DE

Claudio Moreno

Plazuela del Corpus, núm. 10

Proveedor de efectos militares de la Academia de Artillería.—Sables y espadines de la Fábrica de Artillería de Toledo
Roses, gorras bordadas, Tirantes forrajeras, fiadores y demás efectos para los NUEVOS alumnos, a precios convencionales.
PLAZUELA DEL CORPUS, NÚMERO 10. DEPÓSITO DE IMPERMEABLES MARCA: "CHRISTIAN"

"ISERN"

Ha llegado al Hotel Comercio, donde se hospeda, el cortador de esta acreditada sastrería de Madrid, lo cual pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general.

Zapatería ELIAS YANQUAS

Casa constructora del modelo reglamentario en las Academias de Artillería e Ingenieros.

JUAN BRAVO, 43

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Segovia (mes),.....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

Información & Literatura & Cuestiones sociales & Publicidad & Intereses de la provincia y de la región & Sección económica-mercantil &

Redacción y talleres: Infanta Isabel, 16
Administración: Mayor, 11

"EL CARMEN"

LIBRERIA RELIGIOSA

Almacén de Postales.—Papel de fumar a por mayor.—Objetos de escritorio.
Estampería y menaje para
Escuelas.

Enrique Hernández
PLAZA MAYOR, 9

SOMBRERERÍA

Mariano Neira
Efectos militares
Cervantes, 9.—SEGOVIA

HIELO ARTIFICIAL

SE VENDE EN LA CASA

Bausa

Café-Restaurant LA SUIZA
PLAZA MAYOR, 42.

ANUNCIO

Debiendo procederse al blanqueo del edificio destinado a Cárcel de este partido, se anuncia al público a fin de que las personas que lo deseen presenten presupuesto del costo de aquél, hasta el sábado próximo 7 de los corrientes, a la una de su tarde, en las oficinas de la Junta, sitas en la Casa Consistorial.

Segovia, 2 de Junio de 1919.—El alcalde presidente, Juan González.

SE VENDE

una tartana nueva. Para tratar con el herrero de Monterrubio, Juan García.

ACADEMIA TORRES

Carreras militares.—Escuela Naval.—Artillería e Ingenieros de la Armada.

Número de aprobados en el último curso, 30. Ingresaron: con el núm. 1 en Infantería. Con los números 5 y 6 en la Escuela Naval.
En octubre próximo convocatoria de 30 plazas para ingreso en la Escuela Naval.
Sección especial para los procedentes del Ejército.

Externos. Medio externos. Internos.

MADRID, PIAMONTE 7, MADRID